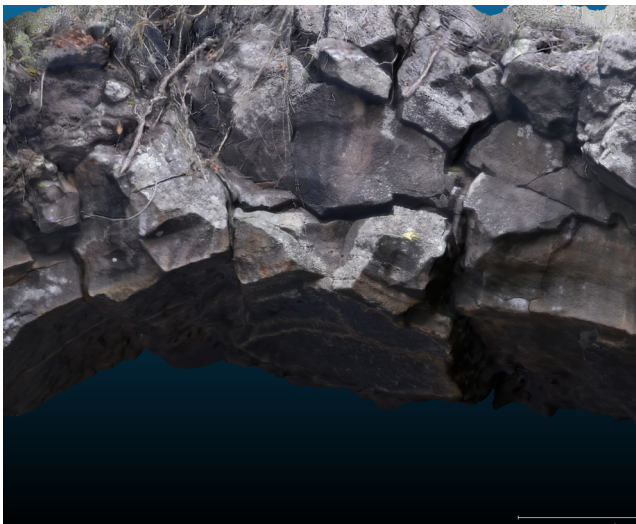


## DIRIGIDO A

- Graduados en Ingeniería Geológica
- Graduados en Ingeniería Civil
- Graduados en Geología
- Licenciados en Geología
- Graduados en Ingeniería de Minas en cualquiera de sus ramas de especialidad
- Titulados en Ingeniería Técnica de Obras Públicas
- Titulados en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Ingenieros, Ingenieros Técnicos, Arquitectos, Graduados y Licenciados con formación en Ingeniería Civil y/o Geología.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Estar en posesión del título de Graduado en Ingeniería Geológica.
- Estar en posesión cualquier titulación citada en el apartado anterior.
- En el caso de quedar plazas vacantes, podrán ser seleccionados Ingenieros, Ingenieros técnicos, Arquitectos, Graduados y Licenciados con formación en Ingeniería Civil, Minas y/o Geología.
- Nota media del expediente académico, teniendo preferencia los solicitantes con títulos referidos al primer apartado.



## PREINSCRIPCIÓN, MATRÍCULA Y TASAS

Preinscripción: solicitud mediante formulario electrónico desde mayo hasta septiembre, en varios periodos, gestionada por el Centro de Formación Continua. Una vez admitido/a se indicará los pasos a seguir, para la matrícula on-line en la escuela Politécnica Superior a través de UACloud CV.

Tasas: las tasas de matrícula las establece anualmente la Generalitat Valenciana, mediante decreto del Consell.

+info: <http://web.ua.es/es/continua/masteres-universitarios.html>

## INFORMACIÓN Y CONTACTO

- 📍 Escuela Politécnica Superior
- ✉ [eps@ua.es](mailto:eps@ua.es)
- ☎ 965 90 99 11
- ☎ 965 90 36 44
- 🌐 [web.ua.es/es/masteres-oficiales.html](http://web.ua.es/es/masteres-oficiales.html)
- 🌐 [eps.ua.es/es/master-ingenieria-geologica](http://eps.ua.es/es/master-ingenieria-geologica)

# MÁSTER universitario

## Ingeniería Geológica



## OBJETIVOS DEL MÁSTER Y COMPETENCIAS

La Ingeniería Geológica es la disciplina que estudia los factores geológicos y geotécnicos que intervienen en la localización, diseño, construcción y mantenimiento de los trabajos de ingeniería. Es decir, los Ingenieros Geólogos tienen un conocimiento pleno de la interacción entre la Ingeniería y el medio geológico.

La Ingeniería Geológica (Geological Engineering) es una disciplina tecnológica reconocida a nivel mundial que cuenta con gran tradición en muchos países desarrollados europeos, tales como Francia, Bélgica, Alemania, Portugal, Polonia o Grecia, así como en países del resto del mundo tales como Estados Unidos, Canadá, México, Japón o Australia, existiendo como titulación universitaria diferenciada en Francia desde 1908 (École Nationale Supérieure de Géologie) y en EE.UU. desde 1920 (Colorado School of Mines). En España, su implantación como titulación universitaria data de 1990, pasando a la categoría de enseñanza universitaria oficial en 1999.

El Máster Universitario en Ingeniería Geológica tiene como objetivo la capacitación científico-técnica y metodológica para el ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación de obras, instalaciones y actuaciones realizadas en el ámbito de la Ingeniería Geológica y sus sectores afines, tales como la ingeniería geotécnica, ingeniería ambiental, recursos naturales, ordenación del territorio y riesgos naturales.

Los Ingenieros Geólogos son competentes para dirigir y gestionar la organización del trabajo y los recursos humanos, realizar y gestionar la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, dirigir y supervisar todo tipo de actuaciones, obras, instalaciones, procesos, sistemas y servicios de las diferentes áreas de conocimiento relacionadas con la Ingeniería Geológica, proyectar, ejecutar, dirigir e inspeccionar obras y estructuras geotécnicas (estructuras de contención del terreno, cimentaciones superficiales y profundas, actuaciones especiales, obras de tierra, desmontes y vaciados, diques y presas de tierra, obras subterráneas, obras de refuerzo, mejora y acondicionamiento del terreno, estabilización de taludes y laderas, etc.), redacción de estudios geotécnicos y de caracterización del terreno, estudios hidrológicos e hidrogeológicos, diseñar, ejecutar, gestionar e inspeccionar obras de captación de aguas subterráneas, evaluar y mitigar los riesgos naturales, realizar estudios y proyectos de intervención en obras e infraestructuras afectadas por patologías de naturaleza geológica/geotécnica, ordenar y gestionar de forma sostenible el territorio, proyectar, ejecutar y dirigir actuaciones orientadas al tratamiento y almacenamiento de residuos, evaluar de impacto ambiental sobre el medio geológico e hidrogeológico, actuaciones en estructuras sismorresistentes, realizar estudios de caracterización y zonificación sísmica del terreno, así como el aprovechamiento económico de los materiales geológicos.

## MODALIDAD Y LENGUA/S DE IMPARTICIÓN

Los estudios se imparten en formato presencial en la totalidad de sus actividades. La lengua vehicular es el castellano.

## SALIDAS PROFESIONALES

El Ingeniero Geólogo, por su formación y cualificación profesional, está destinado a desempeñar puestos directivos y de responsabilidad técnica en empresas de los siguientes ámbitos:

- consultoría de ingeniería,
- construcción,
- cimentaciones especiales,
- laboratorios de geotecnia y control de calidad,
- organismos de control técnico (OCT),
- prospección de recursos naturales,
- evaluación y regeneración medioambiental,
- servicios de cartografía temática y SIG,
- gestión de recursos hídricos,
- tratamiento y gestión de residuos,
- investigación y desarrollo,
- cualquier empresa afín a las anteriores o relacionada con las competencias profesionales del Ingeniero Geólogo.

También puede ejercer su actividad para las distintas administraciones públicas o por cuenta propia como empresario o emprendedor.

## PLAN DE ESTUDIOS

El máster consta de 90 ECTS que todos los estudiantes deben cursar obligatoriamente. De ellos, 63 correspondientes a materias obligatorias, lo que le permitirá adquirir las capacidades y competencias generales del Ingeniero Geólogo, así como 15 créditos de materias optativas, que constituirán su especialización individualizada. Finalmente, el alumno deberá realizar un Trabajo Fin de Máster de 12 ECTS.

En el caso de que el estudiante escoja todas las asignaturas que componen uno de los dos bloques de especialización ofertados, obtendrá la mención de la especialidad escogida en su título.

Las especialidades planteadas en el Máster conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 son las siguientes:

- Especialidad en Ingeniería Geotécnica: Estabilidad de taludes y laderas, modelización geotécnica, geotecnia vial, geotecnia de obras hidráulicas y marítimas, patologías y reparación de construcciones geotécnicas.

- Especialidad en Recursos Geológicos: Geología económica, rocas ornamentales, geología de reservorios y almacenes profundos, prospección y captación de aguas subterráneas, hidrogeoquímica y transporte de contaminantes en acuíferos.

El máster está estructurado en 3 semestres:

- Primer semestre: Constituye el núcleo de formación obligatoria propia del máster, común para todos los alumnos. En él se hallan las materias relacionadas con aspectos de ampliación de formación científica, Geotecnia, Ingeniería geoambiental y del territorio, técnicas de prospección geofísica y Sismología.
- Segundo semestre: En él se imparten materias avanzadas relacionadas con la Geotecnología, la Ingeniería sísmica y la instrumentación del terreno, así como el bloque de especialización de 15 ECTS.
- Tercer semestre: Se trata de un semestre centrado en la capacitación del estudiante en materias relacionadas con la Dirección de proyectos y la gestión de I+D+i, la introducción a la investigación y la realización del Trabajo Fin de Máster.

